



AMPER, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("**Amper**" o la "**Sociedad**") publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Amper, en su negocio de Defensa y Seguridad Nacional, se ha adjudicado dos (2) contratos estratégicos de tecnología de comunicaciones aeronáuticas, navegación aérea y modernización aeroportuaria en Mauritania, por un valor aproximado al cambio actual de 12 millones de euros.

Estos dos proyectos mejorarán los servicios críticos del segundo aeropuerto del país, el Aeropuerto Internacional de Nouadhibou.

El contrato de Comunicaciones y Navegación Aérea ha sido adjudicado a la Sociedad por parte de ENAIRE, gestor estatal de navegación aérea, y consiste en el suministro en estado operativo de un Centro de Comunicaciones Tierra / Aire y de un sistema de transmisión automática y continua de datos vitales de vuelo. Mejorará la seguridad y cobertura en el espacio aéreo FIR (Flight Information Region) de Canarias, que es clave para optimizar el corredor de las rutas aéreas entre Europa y Sudamérica. Su valor total es de 5.090.758 de euros.

El contrato de Modernización otorgado a Amper por parte de ASECNA, Agencia para la Seguridad de la Navegación Aérea en África y Madagascar, supondrá la rehabilitación integral de las ayudas luminosas (balizamiento), el sistema de producción y distribución de energía, y la red de control, elementos fundamentales para la operativa aeroportuaria. La modernización de las infraestructuras aeroportuarias es un pilar fundamental para garantizar la seguridad de las operaciones aéreas y la eficiencia en la gestión del tráfico aéreo. El valor de este contrato es de 6.938.742€ al cambio actual.

Con estos proyectos, Amper reafirma su capacidad para desplegar tecnología propia en entornos de alta exigencia y para clientes estratégicos dentro del mercado de la Defensa y Seguridad Nacional, en el que el tráfico aéreo es uno de sus elementos esenciales.

En Pozuelo de Alarcón, a 29 de noviembre de 2025

D. Enrique López Pérez

Consejero Delegado